

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 239.

Lunes 10 de Enero de 1859.

Año II.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

SUMARIO.

Rencillas familiares entre la *commun* moderada.—Escusas de un joven polaco que toma té.—Adhesion del Congreso á los propósitos del Gobierno acerca del mensaje de los Estados-*Unidos*.—Terminacion satisfactoria del incidente Bayarri-Madoz.—Reunion de los Diputados andaluces.—Ley de cereales.—Espíritu de la Cámara entre los Diputados nuevos.—Crisis.—Interpelacion al ministro de Marina.—Ley electoral.—Ley de Ayuntamientos.—D. Sebastian.—Nuevo periódico.—Tejada.—Gobernadores.—Acciones del ferro-carril de Sevilla á Jerez.—Prensa reaccionaria.—Desenlace de la cuestion de Méjico.

Madrid 3 de enero de 1859.

Muy señor mio y amigo: El señor Gonzalez Bravo, el célebre miembro de «La Joven España» no hace muchos dias, dijo en el Congreso que el partido moderado estaba unido, compacto, y en disposicion de recibir el poder y de formar un gobierno con grandes raices el dia que S. M. llamase á sus principales hombres á los consejos de la Corona; pero amigo mio, no han pasado seis dias, y ya la pequeña comunidad á que S. S. pertenece, se está dividiendo y desorganizando. Los vapores del convite magno del espléndido Salamanca, se han disipado al par que la concordia de los convidados.

San Luis ha faltado á sus amigos, segun la frase de un joven polaco cesante de Hacienda: habia ofrecido hablar contra el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y no lo hizo como anuncié á usted oportunamente.—Reconvenido, ofreció hacerlo al discutirse la autorizacion para cobrar las contribuciones y tampoco lo ha hecho, ni lo hará en el turno del señor Bahamonde; porque Sartorius ha adoptado la conducta de Juan Carranza y está sobre el árbol de la prudencia temeroso del lobo que lo acecha.—De aquí los disgustos, las reconveniones y las rencillas de familia, mas graves porque han resucitado antiguas confianzas y envejecidos odios en la familia moderada, que si hoy no es grande, como dijo el general Sanz equivocadamente, es tan ambiciosa como impotente, y llegó á tomar cuerpo entre ella la idea lisoujera de que por instantes sería llamado á formar gabinete el duque de Valencia, acordado como gente precavida, el personal del ministerio: de modo que ha entrado ya la chismografía, la rivalidad y los celos, siendo motivo para hablillas el que Lersundi visite á Marfori, Gonzalez Bravo, á Bravo Murillo y el conde de San Luis á Salamanca, sin ponerse

antes de acuerdo para estos razonamientos domésticos.—Resultado, que la Union moderada de Gonzalez Bravo, empieza á revelar la anarquía que la devora, cuando aun no hay turrón que repartir, si bien Salamanca convencido del poder mágico de sus convites, ha acordado dar uno por semana calculando que de jueves á jueves, solo hay seis dias, período lo mas largo que pueden estar unidos sus comensales, y el 30 dió la última comida-festín en su palacio de Recoletos á una docena de íntimos que se aumentaron para el té del mismo dia, en número mas considerable aunque de menor talla. Reconviene yo á uno de los concurrentes al *Palacio de las Delicias* no porque coma, sino porque figure entre ciertas gentes; trató de convencerme, diciendo, que á él no se le exigía en pago otra cosa sino hablar de la Union del gran partido, victorear á el *incito jefe* y batir las palmas en señal de regocijo cuando pasan desde el comedor á los salones los doce gefes del brazo, yendo á la cabeza don Juan Bravo y el conde de San Luis dulcemente enlazados: que además se le habia ofrecido un puesto productivo el dia de la victoria y por consiguiente, que nadie podría censurar su conducta.

Ya vé usted que el proselitismo del *gran partido* no puede prometer mas de lo que promete, al bien de nuestro pais.—Siempre ha tenido grande aliciente entre los moderados la mesa de Baltasar, y aun recuerda la nacion, que á los souarés dados en los mismos ministerios por Narvaez y Nocedal, se siguieron los empréstitos Mirés y el Mane Jhecel Phares de la babilonia neo-católica.

Desde mi anterior carta, solo ha habido una sesion en el Congreso, en la cual el señor Ulloa, Director de Ultramar, interpeló al gobierno acerca del mensaje del Presidente de los Estados-*Unidos* en la parte que se refiere al proyecto de venta de la Isla de Cuba, defendiendo la dignidad española de las ofensas que en dicho documento se le inferen, y el ministro de Estado colocó la cuestion á la altura que nuestra dignidad reclama, concluyéndose con la lectura y votacion unánime de la siguiente proposicion del señor Olózaga.—«Pedimos al Congreso tenga á bien declarar, que ha oido con la mayor satisfaccion las esplicaciones dadas por el gobierno, y se adhiere á sus sentimientos, hallándose dispuesto á prestarle su constante apoyo para conservar la integridad de los dominios españoles. Palacio del Congreso 31 de diciembre de

1858.—Ulloa.—N. Carriquiri.—Francisco Millan y Caro.—Joaquín Aguirri.—Daniel Carballo.—S. Olózaga.—Antonio Aparici y Guizarro.»

Promoviése despues un desagradable incidente entre los señores Bayarri y Madoz que se generalizó por toda la cámara con motivo de haber impugnado el segundo la concesion de algunas grandes cruces el dia del aniversario de los acontecimientos de 1856 á los ministros de aquella época, lo cual dió lugar á agrias acriminaciones y á que el Presidente se negase á conceder el uso de la palabra.

Despues el señor Martinez de la Rosa, se retiró al salon de la presidencia, y de acuerdo con Calderon Collantes, llamó á los señores Bayarri y Madoz, los cuales se dieron mútuas y esplicitas satisfacciones, quedando terminado el asunto de un modo conveniente.

Los diputados andaluces han tenido por fin una reunion en el Congreso ecidiendo á las escitaciones de la prensa de aquel pais, para tratar de las cuestiones de ferro-carriles, cereales etc. etc.—Los señores Calzada y Muchada, diputados por Sevilla y Cádiz defendieron la libertad de este comercio, prevaleciendo la opinion de la mayoría que fué proteccionista.

Segun mis noticias el gobierno presentará á las Cortes una ley sobre cereales, por la cual se impondrán diez rs. en fanega como derecho á la introduccion del trigo y quince en bandera extranjera, prohibiéndose absolutamente la introduccion del trigo, esceptuándose solamente las épocas calamitosas y de escasez en que el Gobierno se reserva la facultad de alzar esta prohibicion. Esto, sin embargo, creo se reformará en algun tanto.

La reunion de estos diputados se empieza á interpretar ya en un sentido político, y quizá no falte esta tendencia en alguno de los individuos que la componen, pero me consta que la prensa de Andalucía está muy alerta y resuelta á dar á los representantes de aquel pais el premio ó castigo que por sus obras hubiesen merecido.

Los diputados nuevos que constituyen la verdadera mayoría de la Cámara, no están muy satisfechos de que algunos miembros de «La Union liberal,» á el defender la política del gabinete, persistan en denominarse progresistas y conservadores.—En efecto, la política del gobierno que ni es moderada ni progresista, ni admite otra denominacion que liberal ó monárquico constitucional y no es una coalicion, sino la Union de progresistas y conservadores á la juventud liberal, que

tanto abunda en las Cortes actuales; que no ha pertenecido á las banderías antiguas; que han elegido por gefe de partido al conde de Lucena, y que proclaman como principio el Trono de doña Isabel II y la práctica leal del régimen representativo.

Está acordado por los Pontífices de la liga que sus periódicos hablen con frecuencia de crisis, de modo que dentro de dos ó tres dias verá usted como se reproduce la especie, no lo crea usted ni lo espere mientras las Cortes estén reunidas. (Concluirá)

SECCION DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido aprobados con fecha 30 de diciembre.

Nombre de la mina.—Termino y diputacion.—Parage y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.

- San Pedro.—Cartagena, Algar.—Vertientes del bco. de Mendoza al P. del czo. del Estepar, en propiedad del Estado.—D. Rafael Lario, de esta capital.—1 mineral plomizo.
- Lucrecia.—Id., id.—Falda del czo. de D. Juan, en propiedad de D. Nicolás Berrizo.—D. Angel María Berrizo, de Cartagena.—1 plomiza.
- El Segura.—Lorca, Carrasquilla.—Madroñal, ts. de D. Belen Seron.—Don Roque Cabronero, de Lorca.—2 de hierro argentífero.
- Maritornes.—Id., id.—Bco. de los Lobos, ts. de hs. de D. Cristóbal Roldan.—D. Pablo de Pedro, de Lorca.—2 mineral plomizo.
- San Pablo y Sta. Bárbara.—Id., id.—Ts. de Fernando Blazquez.—D. Juan Gonzalez Alonso, de Madrid, como Presidente.—Id. cobriza.

GACETILLA.

Bailes. En la junta que celebró ayer la ilustrada sociedad del Casino de esta capital, se acordó por unanimidad que los que en dicho establecimiento se den sean gratuitos y en obsequio únicamente de los socios, y que para cubrir el gasto extraordinario que estos producen se contribuya obligatoriamente por todos con una pequeña cuota.

Estamos conformes con este pensamiento, pues creíamos indecoroso que en el Casino se dieran bailes públicos, en los cuales tenían entrada personas que á el no pertenecian y que hasta lo degradaban, lo cual hubiera sido inevitable mientras fueran de pago.

Tambien se nombró una comision para que forme el presupuesto del entierro de la sardina y proceda al reparto.

La Favorita. Mañana por fin tiene lugar el estreno de este lindísimo *spartito*, produccion del célebre Donizetti.

So argumento, que es el mismo que acompaña á las papeletas, está inserto en nuestro número 221, cuya lectura recomendamos.

No me sirven. Se hallan vacantes las secretarias de los ayuntamientos de Albudeite y Villanueva, dotadas la 1.ª con 2,200 rs. y la 2.ª con 1,500.

Santo de mañana. San Higinio papa y mártir, san Teodoro y san Salbio obispo y mártir.

Jubileo.

Estará en la iglesia de san Juan.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudi.

Trigo del pais. . . fan. de	43 1/2 á 52 rs.
Geja de	á
Cebada. de	19 á 19
Maiz. de	20 á 22 1/2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PROVISIONAL. Funcion para mañana 5.ª de abono.—Primera representacion de la ópera en 4 actos del maestro Donizetti:

LA FAVORITA.

Entrada 4 rs. A las 7.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS.

CASA PLANCHAIS DE PARIS
Perfumista privilegiado. — 2, rue Caumartin, Paris.

EAU SOVERAINE
RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

El Agua Sobrana, cuya reputacion es europea, evita la caida del pelo de una manera segura, desmenuando las pelusas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas rebeldie, flexibilidad y hermosura. En Paris, 14 r.

EAU DE FLEURS DE LYS
POUR LE TEINT

El Agua de Azucena, uno de los productos mas elegantes tocador; no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura al-troncelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza. En Paris, 14 r.

Deposito de la TEXTURA INGLESA de DESNOUS et Co passage Delorme, 12, Paris. Vendense en las principales perfumerías de España y America.

Deposito general por mayor para España y Colonias con grandes rebajas proporcionadas á la importacion de los pedidos en Madrid, Esposicion Estrangerá, calle Mayor núm. 10.

Píldoras depurativas universales
DEL DR. RORRELL.

Exigen rigorosamente el sello de Borrell hermanos. Nunca se ponderan bas

tante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las siguientes enfermedades:

- Herpes.
- Ictericia.
- Incontinencia de orina.
- Paralisis.
- Mal de piedra.
- Asmas.

- Palpitaciones del corazon.
- Gota.
- Reumatismo.
- Convulsiones.
- Ulceras.
- Escrófulas.

Ataques nerviosos. Granos, diviesos, etc. Inapetencia. Sífilis.

Precio de cada caja, OCHO reales.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarral.

PECAS y MANCHAS de la CARA

para es infalible contra toda especie de manchas en el rostro; así como pecas y paños, etc.: con el uso frecuente de este cosmético, mezclado con dos ó tres partes de agua, desaparecen por completo los granillos, cutis levantado, principio de empujes, colores arrebatados y las secreciones harinosas, dando al rostro un color siempre claro y limpio. Cada frasco 5 francos.—Paris, CANDES y Compañia, boulevard de Saint-Denis, 28. Esposicion Estrangerá, calle Mayor, núm. 10. Madrid, á 24 rs. En MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo.

Medalla de oro 1845. **PASTA DE GEORGE** de plata (boticario de Epinal Vosges). 1845. Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y el pecho, constipados, apretamientos de la garganta, atonia (extincion de voz), cajarros graves ó crónicos, asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta de un sabor muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las

demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes. La justificada nombrada de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido á su autor dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845. Fábrica en Paris, rue Tailbort, núm. 28. Depósito por mayor en Madrid. Esposicion Es-

trangerá, calle Mayor, núm. 10 y por menor á 10 reales cajal en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo. 24—7

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, tapicerías, tista, lacre, papel de dibujo, secante, para forrar cajas u otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz conapuesto. Comision de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.